

RESOLUCIÓN DE 26 DE MARZO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA MISMA.

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), en lo sucesivo la Agencia, es una agencia administrativa de las previstas en los artículos 54.2.a) y 65 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La constitución efectiva de la Agencia se produce mediante la entrada en vigor de sus Estatutos, el 1 de marzo de 2023 tras la publicación del Decreto 17/2023, de 14 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos, la Agencia se estructura en órganos de gobierno, de dirección y técnicos y de asesoramiento, encontrándose entre estos últimos el Comité Técnico.

Tal y como establece el apartado primero del artículo 24 de los Estatutos de la Agencia, el Comité Técnico es el órgano colegiado técnico, consultivo y de asesoramiento a la Dirección en el ejercicio de sus funciones de evaluación y acreditación, y estará integrado por los siguientes miembros:

- a) La persona titular de la Dirección, que ostentará su presidencia.
- b) Las personas que ejerzan las jefaturas de las Áreas de Evaluación y Acreditación y de Calidad y Relaciones Institucionales.
- c) Las personas que, en condición de personal colaborador técnico de la Agencia, coordinen cada una de las áreas funcionales de evaluación y acreditación en que se estructure la actividad de la Agencia.
- d) Catorce personas con trayectoria académica internacional de prestigio y experiencia en evaluación científica, académica o profesional designadas por la persona titular de la Dirección, oído el Consejo Rector de la Agencia, por un periodo de cuatro años, renovable por un único periodo de igual duración. Finalizado el periodo de la designación, y hasta la renovación o la designación de un nuevo miembro, continuarán en funciones.
- e) Dos personas universitarias con la condición de estudiantes y con experiencia en evaluación académica, designadas por la persona titular de la Dirección oído el Consejo Rector de la Agencia, por un periodo de cuatro años. Finalizado el periodo de la designación, y hasta la renovación o la designación de un nuevo miembro, continuarán en funciones.

De acuerdo con lo establecido en el apartado d) del artículo 24 anteriormente citado, se expone a continuación la trayectoria académica internacional de prestigio y experiencia en evaluación científica, académica o profesional de las siguientes personas:

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	26/03/2024	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKRJZHJ35ZN8QXWKR5CX5T49	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Doña Fátima Pérez Ferrer es catedrática de Derecho Público en la Universidad de Almería, donde desempeña el cargo de Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y coordina el grado en Derecho.

Cuenta con un extenso currículum como docente e investigadora tanto a nivel nacional como internacional, ha impartido ponencias en foros nacionales y extranjeros, y cuenta con numerosas publicaciones en revistas y libros de su rama de conocimiento. En relación con la evaluación de la calidad científica, académica o profesional, Doña Fátima es miembro evaluador de la Agencia Gallega de Acreditación del Profesorado (ACSUG) y del Consejo Andaluz de Universidades y ha actuado en calidad de experta evaluadora externa en revistas científicas y en comisiones evaluadoras de acceso a plazas de cuerpos docentes, de trabajos fin de máster, de tesis doctorales y de proyectos de innovación educativas de las Universidades Públicas Andaluzas. Es miembro del consejo editorial de varias revistas científicas.

Don Eduardo Blanco Ollero es catedrático del Departamento de Física de la Materia Condensada de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, donde ha desempeñado, entre otros, el cargo de Director General del Espacio Europeo y de Vicerrector de Tecnologías de la Información e Innovación Docente. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional. Es responsable del Grupo de Investigación Magnetismo y Óptica Aplicados, y autor de numerosas publicaciones en revistas indexadas en el JCR y de capítulos de libros, y ha colaborado como ponente en congresos nacionales e internacionales. Así mismo, ha participado en proyectos de innovación docente y en evaluaciones de tesis doctorales en su ámbito de conocimiento en la Universidad de Cádiz.

Don Manuel Izquierdo Carrasco es Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional. Además cuenta con numerosas publicaciones en libros y revistas con peer review y ha participado en multitud de congresos y ponencias nacionales y extranjeras. Durante su etapa como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba pudo acometer reformas de calado en los estudios de la Facultad, y su anterior etapa como miembro del Comité Técnico de la anterior DEVA le aporta una experiencia de elevada categoría en el ámbito de la Calidad Universitaria. Cuenta con una dilatada experiencia en evaluación científica y académica.

Doña Marisol Cárdenas Aranzana es Catedrática de Química Analítica en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigadora tanto a nivel nacional como internacional. Es coautora de multitud de artículos en revistas JCR y también ha publicado libros y presentado numerosas comunicaciones en congresos científicos nacionales e internacionales bajo diferentes formatos. Es evaluadora de la Fundación Portuguesa para la Ciencia y la Tecnología, la Fundación Checa para la Ciencia, la Fundación para la Ciencia Polaca, FONDECYT (Chile) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Argentina). Es colaboradora de la Agencia Española de Investigación (antigua ANEP) y también de agencias autonómicas. Ha sido miembro de la Comisión de Evaluación de los programas Juan de la Cierva y FPU, presidenta de la Comisión A3-Química del programa ACADEMIA de ANECA.

Don Salvador Antonio Arias Santiago es profesor titular de Dermatología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y Jefe del Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional. Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas de gran relevancia en su ámbito del conocimiento y elevado índice de impacto, editado libros y colaborado en capítulos de libros nacionales y

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	26/03/2024	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKRJZHJ35ZN8QXWKR5CX5T49	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



extranjeros, y ha presentado un elevado número de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales. Colabora con diversos grupos de investigación europeos y es editor y miembro del consejo editorial de varias revistas científicas en el área de la dermatología. Coordina la comisión interna para el aseguramiento de la calidad del título de medicina y participa en calidad de experto evaluador de tesis doctorales en la Universidad de Granada.

Don Victoriano Ramírez González es Catedrático en matemáticas y profesor emérito de la Universidad de Granada, donde ha desempeñado, entre otros, el cargo de Vicedecano de investigación de la Facultad de Ciencias y de Director del Departamento de matemática aplicada. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional y con un gran número de publicaciones en revistas y libros, siendo autor de muchos de ellos. Ha participado como ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales, así como invitado como experto en diseños de sistemas electorales de la clase política a nivel nacional y europeo. Es académico numerario de la Academia de Ciencias Matemáticas Físico-Químicas y Naturales de Granada, y participa en el programa Academia de la ANECA para la evaluación curricular de las personas solicitantes de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios de Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad. Ha participado en proyectos de innovación docente y ha dirigido un gran número de tesis doctorales, y trabajos de fin de grado y máster.

Doña Carmen Fonseca Mora es Catedrática de Filología Inglesa en la Universidad de Huelva y directora del grupo de investigación ReALL (Research in Affective Language Learning). Cuenta con un extenso currículum como docente e investigadora tanto a nivel nacional como internacional. Sus principales intereses de investigación pertenecen a la enseñanza de lenguas extranjeras, a la formación de profesores, a la innovación docente, a las publicaciones científicas y a estudios de género. Su trabajo ha aparecido en un número significativo de revistas académicas y volúmenes editados publicados por editoriales nacionales e internacionales y ha participado como ponente en multitud de congresos y jornadas. Ha desempeñado cargos de gestión de actividad científica, de asesoría en revistas científicas y en comités internacionales. Actualmente es co-editora de una revista en la Universidad de Liverpool y miembro de varios grupos de trabajo y sociedades de ámbito internacional. Así mismo, es evaluadora de proyectos de investigación de la Agencia Nacional de Polonia y de proyectos de investigación de la Agencia Nacional Española.

Doña Yolanda Pelayo Díaz es Profesora Titular de Universidad de Huelva en el área de conocimiento de Organización de Empresas. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Huelva, también posee el Diploma en Alta Dirección de Universidades (2009) que otorgan las Universidades Antonio de Nebrija y Politécnica de Cataluña, así como el de Experto en Liderazgo Femenino (2017) que otorga ALITERE-Escuela Internacional de Negocios (Madrid) y el Diploma de Alta Dirección de Empresas e Instituciones Líderes (ADEL) de San Telmo Business School. Es Académica de Número de la Academia Iberoamericana de La Rábida y Directora del Máster Oficial Interuniversitario UNIA-UHU denominado "Dirección y Gestión de Personas. Ha sido miembro del Grupo de Investigación de la Universidad de Huelva "Economía Agraria" y es autora de numerosos artículos en revistas y otras publicaciones científicas, además de haber participado con ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, en su mayoría relacionadas con el sector oleícola. Es evaluadora de varias revistas y otras publicaciones científicas nacionales e internacionales y pertenece al comité editorial de una revista argentina de la Universidad de La Matanza.

Don Juan Gómez Ortega es Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática en la Universidad de Jaén, donde, entre otros, ha desempeñado el cargo de Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén y de Rector de la Universidad de Jaén. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional. Además ha sido autor y coautor de ininidad de publicaciones científicas en

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	26/03/2024	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKRJZHJ35ZN8QXWKR5CX5T49	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



revistas indexadas y libros de su rama de conocimiento, habiendo impartido numerosas ponencias y conferencias en diferentes universidades nacionales y extranjeras. Es miembro de varios comités científicos relacionados con la robótica y el control automático. Su etapa como Rector de la Universidad de Jaén le aporta una experiencia y un punto de vista muy valorable dentro del ámbito de la Calidad Científica y Universitaria.

Doña Gloria Corpas Pastor es Catedrática del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga y directora del Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües de la UMA. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigadora tanto a nivel nacional como internacional. Así mismo, ha publicado numerosos trabajos en revistas y libros de su ámbito de conocimiento y ha participado como ponente en multitud de congresos nacionales e internacionales. Posee una amplia experiencia en programas de evaluación de programas universitarios y de investigación, en agencias y fundaciones como Madri+d, ACCUEE, ANECA, CNEAI, ACAP, AQU, ACCUEE, ACPUA, DEVA, UNIBASQ, ACSUCyL, La Caixa. Colabora habitualmente con la FECYT, la ANEP y el Ministerio en diversos programas de evaluación de I+D+i y Empleo Joven. También cuenta con una extensa experiencia en evaluación de programas de investigación internacionales y es revisora de diversas revistas internacionales de impacto y editoriales.

Doña Raquel Barco Moreno es Catedrática del Instituto de Telecomunicaciones de la Universidad de Málaga, donde ha desempeñado múltiples cargos de gestión, destacando, entre otros, el de Vicerrectora de la Universidad de Málaga. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigadora tanto a nivel nacional como internacional. Además ha publicado numerosos trabajos en revistas internacionales indexadas en el JCR, así como numerosas comunicaciones, ponencias y conferencias en congresos nacionales e internacionales. Ha sido revisora y evaluadora para la Comisión Europea, y evaluadora de proyectos del Plan Nacional en el área de tecnologías de comunicaciones, en convocatorias de otros proyectos de investigación y para tesis doctorales en diferentes universidades nacionales y extranjeras.

Don Carlos León de Mora es Catedrático de Tecnología Electrónica en la Universidad de Sevilla, donde ha desempeñado el cargo de Vicerrector de Desarrollo Digital y de Evaluación y el de Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla, entre otros. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional. Es director del grupo de investigación de tecnología electrónica e informática industrial y dispone de numerosas publicaciones en revistas indexadas JCR y ha participado como ponente o autor en infinidad de congresos nacionales e internacionales. Actualmente posee el grado de "Senior Member" en el Instituto de Ingenieros Técnicos y Electrónicos (IEEE), siendo revisor de la ANEP y de revistas internacionales indexadas en el JCR, así como miembro del Comité Internacional de Programa y revisor de más de una centena de congresos Internacionales.

Don Rafael López-Campos Bodineau es Doctor en Filología Alemana y profesor titular de la Universidad de Sevilla. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional. Su campo de investigación abarca la morfología, la sintaxis y la lexicología Alemana, disponiendo de numerosas publicaciones en revistas indexadas JCR, artículos de libros, colaboraciones y ponencias en su ámbito de conocimiento. Ha dirigido numerosas tesis doctorales, la mayoría de ellas en la Universidad de Sevilla. Su experiencia durante ocho años como decano de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, así como la colaboración y participación en equipos de investigación y edición de publicaciones, y su actividad académica como responsable de títulos universitarios, le aporta una amplia experiencia de gestión y evaluación.

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	26/03/2024	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKRJZHU35ZN8QXWKR5CX5T49	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Doña Pilar Ortíz Calderón es Catedrática del Departamento de Física, Química y Ciencias Naturales de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), donde ha ocupado, entre otros, el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales. Cuenta con un extenso currículum como docente e investigador tanto a nivel nacional como internacional. Además dispone de infinidad de publicaciones científicas en revistas indexadas y libros de su rama de conocimiento, habiendo impartido numerosas ponencias y conferencias de ámbito nacional y extranjero. En relación con la evaluación de la calidad científica o universitaria, ha sido Vicedecana de Calidad y Coordinación de la UPO y actualmente es auditor de la Universidad de la Comunidad Autónoma Vasca en materia de calidad, y ha evaluado multitud de tesis doctorales en la Universidad Pablo de Olavide.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el apartado e) del artículo 24 de los Estatutos, entre las personas universitarias, con la condición de estudiantes y con experiencia en evaluación académica, procede destacar a las siguientes:

Don Hugo Ruíz Risoto es estudiante del Grado de Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores de la Universidad de Sevilla. Dispone de formación avanzada en Política Universitaria y Calidad. Actualmente es Delegado nato del Centro ETSII, miembro de la Junta de Centro, Claustro y representante de la Escuela en la sectorial RITSI. Forma parte, entre otras muchas comisiones, de la comisión de garantía de calidad del centro, de la comisión de ordenación académica, de la comisión para la revisión de grados en Ingeniería Informática y de la comisión de calidad y apoyo.

Doña María Marta Martínez Jiménez es estudiante del Máster de Abogacía de la Universidad de Jaén. Forma parte del Claustro Universitario, siendo presidenta del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén y miembro del Consejo de Gobierno y del Consejo Social, concretamente de la comisión Económico-Financiera y de la comisión Académica. Es vocal del Consejo Asesor de Estudiantes de las Universidades Andaluzas y del Consejo de Estudiantes del Estado. En el año 2023, fue elegida Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP), asistiendo en su representación a la Asamblea General del Consejo de la Juventud de España (CJE).

Por todo lo expuesto y de conformidad con las competencias reconocidas por la normativa vigente a la Dirección de la Agencia, en particular lo dispuesto en el artículo 24.1 de los Estatutos de la Agencia aprobados por Decreto 17/2023 de 14 de febrero, y oído el Consejo Rector de la Agencia en sesión celebrada el 21 de marzo de 2024

RESUELVO

Primero. Designar como miembros del Comité Técnico de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, dada su trayectoria académica internacional de prestigio y experiencia en evaluación científica, académica o profesional a las personas siguientes:

- a) D^a. Fátima Pérez Ferrer
- b) D. Eduardo Blanco Ollero
- c) D. Manuel Izquierdo Carrasco
- d) D^a. Marisol Cárdenas Aranzana
- e) D. Salvador Antonio Arias Santiago
- f) D. Victoriano Ramirez González
- g) D^a. Carmen Fonseca Mora
- h) D^a. Yolanda Pelayo Díaz

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	26/03/2024	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKRJZHJ35ZN8QXWKR5CX5T49	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- i) D. Juan Gómez Ortega
- j) D^a. Gloria Corpas Pastor
- k) D^a. Raquel Barco Moreno
- l) D. Carlos León de Mora
- m) D. Rafael López-Campos Bodineau
- n) D^a. Pilar Ortíz Calderón

Segundo. Designar como miembros del Comité Técnico de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía en su condición de estudiantes y con experiencia en evaluación académica a las personas siguientes:

- a) D. Hugo Ruiz Risoto.
- b) D^a. María Marta Martínez Jiménez.

Tercero.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.d) de los Estatutos de la Agencia, las personas designadas en el apartado primero de la presente resolución lo son por un periodo de cuatro años renovable por un único periodo de igual duración.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.e) de los Estatutos de la Agencia, las personas designadas en el apartado segundo de la presente resolución, lo son por un periodo de cuatro años. Finalizado el periodo de la designación, y hasta la renovación o la designación de un nuevo miembro, continuarán en funciones.

Cuarto. Ordenar la notificación a las personas designadas la presente notificación, produciendo efectos esta desde la fecha de la misma.

EL DIRECTOR

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	26/03/2024	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKRJZHJ35ZN8QXWKR5CX5T49	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	